

MAPA DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA. NOTAS PARA SU ACTUALIZACION Y RECTIFICACION.*

JESÚS MONTEAGUDO LÓPEZ-MENCHERO

1. INTRODUCCIÓN.

El propósito de estas notas es el de presentar el actual *Mapa de Municipios de la Provincia de Huelva* a la luz de una serie de acontecimientos que lo han ido remodelando en el transcurso de siglo y medio. En efecto, el punto de partida va a ser el año 1833, en el que se trazan los primeros límites oficiales de la provincia de Huelva como tal entidad jurídico-administrativa.

El motivo de traer el tema a estas páginas ha sido el observar que numerosos trabajos e investigaciones de organismos públicos y privados, y de investigadores particulares, entre los que me encuentro, hemos insistido reiteradamente en trazos erróneos y omitido enclaves que en ocasiones dan una imagen, de la cartografía municipal de la provincia de Huelva, que queda lejos de la realidad.

Además de no recoger algunos de los reajustes que vamos a tener ocasión de exponer ¹, o de omitir los enclaves que unos municipios tienen fuera del espacio en el que se halla su cabecera municipal, o de simplificar excesivamente los trazos, una importante fuente de errores es el trabajo: *España. Atlas e índices de sus términos municipales*, realizado por el profesor CASAS TORRES y colaboradores, y ampliamente reproducido por organismos e investigadores (GAVIRIA, AMAT Y BUENO; FOURNEAU; BANESTO; I.N.E.; etc). Comentaremos brevemente los principales errores de este trabajo en los deslindes de los términos municipales de Huelva y repartiremos nuestra atención entre los trazos de los municipios y su extensión.

*. Para la realización de este trabajo he contado con la inestimable ayuda de los funcionarios de la Delegación Provincial en Huelva del Instituto Geográfico Nacional, y de la Directora del Archivo de la Diputación Provincial de Huelva, a quienes quiero dedicárselo.

1. Se han producido otros reajustes que no se recogen en este artículo, y que son motivo de una investigación más amplia, pero que no afectan a las modificaciones en el mapa que se reseñan aquí.

2. DELIMITACIÓN.

Como consecuencia del Real Decreto de 30 de Noviembre de 1833, bajo la regencia de María Cristina y siendo Javier de Burgos ministro del recién creado Ministerio de Fomento General del Reino, se consolida la provincia de Huelva.

En 1813 y especialmente en 1821 se habían sentado ya las bases de lo que será definitivamente la provincia ², con algunas inexactitudes derivadas de la interpretación de los límites toponímicos, que llevan al corresponsal de MADOZ ³ a incluir en la provincia de Huelva a Fregenal y Bodonal, cuando el *Informe* citado los excluye, e incluye sin embargo a Fuentes y Calera de León ⁴ (actualmente de Badajoz); de la misma forma queda impreciso el límite suroriental, puesto que hace referencia al arroyo Chardanchón (actual Ardachón, afluente del Guadiamar y de dirección NO-SE, que efectivamente está cortado al Este de Escacena por el límite provincial), y al Carallón (actual Alcarayón, también afluente del Guadiamar, paralelo al anterior, de curso más meridional, e igualmente cortado por el límite provincial), pero sin especificar dónde quedan Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Hinojos y Pilas, todos ellos al Este de uno y otro río respectivamente; finalmente mutila el extremo suroriental, desposeyendo a la provincia de Huelva de la aldea de El Rocío y de todo el triángulo que va desde esos puntos (cortes del Alcarayón y el Ardachón, a levante de Escacena) hasta Sanlúcar de Barrameda y Torre de la Higuera (actual Matalascañas), es decir, parte de los términos de Almonte e Hinojos, todo el sector onubense del Parque Nacional de Doñana.

En 1833, como hemos dicho, queda delimitada la provincia de Huelva, que en sus límites con otras provincias o fronterizos con Portugal es prácticamente la actual, si exceptuamos la incorporación de Carrión de los Céspedes, según consta en un documento de 23 de enero de 1834 ⁵. En esta fecha contaba con 77 municipios. De los actuales no existían: Isla Cristina, Nerva, El Campillo, ni Punta Umbría; el actual término de Isla Cristina correspondía al de La Redondela; era

2. Se pone de manifiesto en el *Informe de la Comisión de división del territorio* (1821), Bibl. Cortes Españolas, pp. 9 y ss., recogida por GOZALVEZ, J.L. y RODRIGUEZ, I. (1980), pág. 174-175; y GOZALVEZ, J.L. (1982), pág. 29.
3. En su *Diccionario* (1847), en la voz "HUELVA", se puede leer: "[...] Variado el sistema político de la nación en el año 1820, los cuerpos colegisladores [...] decretan en 1822 el nuevo arreglo de provincias, en el cual se creó la de que ahora nos ocupamos, asignándole por límites los que tiene en la actualidad, sin otra diferencia que comprender en ella los pueblos de Fregenal y Bodonal, cuando por la nueva organización decretada en 1834 (sic) se han excluido y adjudicado a la de Badajoz".
4. El *Informe*... (nota 2) hace la siguiente referencia del Norte provincial: "[...] El límite septentrional principia en este punto [río Ardila al S. de Valencia de Mombuey] hacia el Este, pasando con dirección E-SE a buscar el río Múrtiga en el límite antiguo de Extremadura y Sevilla, dejando fuera Fregenal y Bodonal; continúa por el Norte de Fuentes, Molinos, Sta. María de Tudía y Calera [...]"
5. GOZALVEZ, J.L. (1982), pág. 33, recoge un documento fechado en Huelva a 23 de Enero de 1834, procedente de la Subdelegación provincial de Fomento de la Provincia de Huelva, en el que se ratifica la inclusión en Huelva de Arroyomolinos y Cañaverale de León y dice textualmente: "[...] en cuanto a Carrión de los Céspedes, como la demarcación de los límites de la provincia de Sevilla lo deja ciertamente fuera, lo he considerado como perteneciente a esta [Huelva]. Lo contrario he juzgado respecto del Castillo de los Guardias que en mi concepto pertenece a Sevilla".

además de Huelva el de Carrión de los Céspedes, ahora de Sevilla. A partir de dicho año comienzan una serie de reajustes municipales entre los que destacaremos los siguientes:

– El primero y segundo son los que tienen lugar entre *La Redondela e Isla Cristina*. La Isla de la Higuera constituye un ejemplo del desarrollo pesquero durante el siglo XVIII en la Costa de Huelva (P.MIRABENT, 1824; J. BENITO, 1966; J.L.GOZALVEZ, en prensa). Su nacimiento data del siglo XVIII y está en relación con el incremento de su población como consecuencia de la inmigración masiva de catalanes y levantinos a sus pesquerías. Los problemas suscitados entre los derechos adquiridos por catalanes y valencianos, por el marqués de Astorga, quien pretendía detentar su propiedad, y por la Marina Real, llevaron a la incorporación de la Isla a la Corona en el reinado de Carlos IV. Posteriormente, ya en el siglo XIX, la presión de la Marina cesó y desde 1831 comenzó a ser gobernada por alcaldes civiles, al margen de la jurisdicción militar. Esto, junto al apoyo constante de la Reina Regente, hizo que se cambiara el nombre de la Real Isla de la Higuera por el de Isla Cristina. En 1834 inicia los trámites para solicitar que se le señale un término municipal segregado del de La Redondela, al que pertenecía (R.REY, 1982). En 1837 obtiene la delimitación e inicia su andadura como municipio independiente. Su expansivo crecimiento demográfico presiona constantemente para la obtención de un espacio mayor, que iría tomando sobre todo de La Redondela. Este último inicia un progresivo declive exteriorizado por dos rasgos sobresalientes: pérdida de población y endeudamiento por su déficit presupuestario. Ante tal coyuntura el propio Ayuntamiento solicita en 1887 su agregación o anexión a Isla Cristina, acumulando entonces éste todo el término municipal que había pertenecido a La Redondela ⁶.

Estos acontecimientos son los que explican que en el momento de consolidarse la provincia, Isla Cristina no sea municipio y sí La Redondela; que en 1857, año del primer Censo Estadístico Oficial, figuren ambos como municipios; y que en el Censo de 1887 ya sólo aparezca Isla Cristina, que se mantiene hasta la hoy albergando en su interior a la pesquera y turística villa de La Redondela. En la actualidad esta villa gestiona su segregación de Isla Cristina.

– El tercero es la segregación de *Carrión de los Céspedes*. Tras su incorporación a la provincia de Huelva, inmediatamente después de la Real Orden de 30 de Noviembre de 1833 (véase nota 5), este municipio perteneció a la provincia de Huelva hasta marzo de 1850 en que pasa a la jurisdicción de Sevilla, provincia a la que pertenece desde entonces.

– El cuarto es el nacimiento del municipio de *Nerva*. Esta actual villa perteneció al municipio de Zalamea la Real hasta 1885 en que se segregó de él. El motivo fue su rapidísimo crecimiento demográfico como consecuencia, entre otras,

6. REY DE LAS PEÑAS, R. (1982), elaboró un informe, a petición del Ayuntamiento de Isla Cristina, en el que se pone de relieve el proceso seguido de 1834 a 1887 y se detallan los límites del nuevo término, fijados el 26 de Agosto de 1837, aunque no se procede al deslinde hasta 1852. En la cartografía actual son irreconocibles algunos de los hitos que se citan, por la movilidad intensa de ese sector costero onubense.



de la reactivación minera por parte de los ingleses y de la apertura de nuevas cortas en los filones próximos a su núcleo (L.GIL VARÓN). Llama la atención el hecho de que con anterioridad a la fecha de su segregación, el municipio de Zalamea la Real no tuviese ninguna aldea con este topónimo. La respuesta está en que esta villa corresponde a la *Aldea de Riotinto*, muy próxima al núcleo de *Minas de Riotinto*, pero perteneciente al de Zalamea. Cuando en 1885 se segrega y se deslinda su término, toma el topónimo actual, *Nerva*, y engloba en él los case- rios de Chaparrita, Ermitaños, Peña del Hierro, Valle de la Cuenca y la aldea de El Ventoso (*Nomenclátor* de 1888), desaparecidos en la actualidad o agregados al núcleo de Nerva como barrios.

– El quinto es la segregación de *El Campillo*, lugar perteneciente a Zalamea la Real hasta Agosto de 1931, en que adquiere su propio término municipal, aunque no aparece como villa hasta el Censo de 1970. También tiene similares connotaciones a las de Nerva, en cuanto a que fue su rápido ascenso demográ- fico, como receptor de población inmigrante laboral, el que provocó la segrega- ción, aunque fuese en una época posterior (L.GIL VARÓN). Al segregarse incor- poró a su municipio las aldeas de La Poderosa y Traslasierra, y los caseríos de El Fraile, Máquina fija, EL Tintillo y Zumajo, que también pertenecían a Zalamea.

– El sexto es la resolución de un recurso elevado por *San Bartolomé de la To- rre*, en torno al dominio de unas tierras en el paraje denominado Madre del Agua y cuya línea de demarcación iría aproximadamente por los Huertos del Ba- tán, la Cruz del Niño, los Pocitos, la Madre del Agua, la Parrilla y la Nava, todos ellos pertenecientes a *Villanueva de los Castillejos*, municipio en favor del que fallaron los tribunales en 1956. La extensión aproximada es de 2.300 Has., como puede verse en el cuadro anexo.

– El séptimo es la segregación de *Punta Umbria*, aldea de Cartaya, que se in- dependiza de ésta, como villa, en 1959, aunque no constituye su Ayuntamiento hasta 1963 (J.CARRERO). Este municipio costero onubense, cuyo pequeño térmi- no es además en su mayoría de terrenos de monte de utilidad pública, es uno de los de mayor crecimiento demográfico y urbanístico de los últimos años, debido a la eclosión turística y de vivienda secundaria. Tras su segregación incorporó a su término los lugares de La Bota, El Portil y El Rincón (*Nomenclátor de 1970*).

– El octavo es el reajuste que en su delimitación han tenido los términos mu- nicipales de *Valverde del Camino* y *Niebla*. Apoyándose en derechos históricos adquiridos ya desde 1369 (D.ROMERO), en relación con los Baldíos de Niebla y las tierras comunales o montes de propios, de uso común para varios municipios colindantes, el Ayuntamiento de Valverde aumentó en el año 1965 (aunque el deslinde efectivo no se produjo hasta 1977) sus tierras en algo más de 3.000 Has. hacia el sureste, tierras que fueron desgajadas del noreste de Niebla a cambio de renunciar a sus derechos sobre los baldíos. Es el sector de la Sierra de Alcántara, en torno a los Rochos de las mesas de Rite y Las Majadillas (Documento del I.G.N.).

Como ya anunciamos en la Introducción, estos ocho acontecimientos principales han modelado el actual mapa de municipios de la provincia de Huelva. En la búsqueda de información para otras investigaciones, pudimos comprobar que existe una reiteración de trazos erróneos en numerosos trabajos, llegando a observar que la fuente de los mismos era el valioso trabajo del profesor CASAS TORRES: *España. Atlas e índices de sus términos municipales*. Las principales deformaciones que este trabajo presenta sobre la provincia de Huelva son (véase mapa 1):

- El municipio de Alosno aparece cortado en su sector oriental por el de Villanueva de las Cruces, que se prolonga excesivamente hacia el Sur.

- El término de San Bartolomé de la Torre se extiende erróneamente hacia el Norte .

- El de El Almendro se alarga hacia el Este sustrayendo espacio al de Villanueva de los Castillejos, cuando en realidad El Almendro no tiene límites con Gibraleón.

- San Juan del Puerto absorbe para sí el sector meridional de Trigueros.

- Niebla y Valverde del Camino no reflejan los resultados de la sentencia de 1965 en el sentido antes indicado, aunque en la fecha de publicación de este trabajo todavía no se había realizado el deslinde.

- Únicamente Cortegana presenta el enclave que tiene fuera del espacio en el que se encuentra su cabecera municipal. No así Villalba del Alcor, Cabezas Rubias y San Juan del Puerto, aunque este último ya hemos señalado que está deformado.

Con estas inexactitudes, investigadores particulares y organismos públicos y privados han reproducido el mapa citado. Puesto que se trata de estudios rigurosos y científicos, el mapa se va tomando de ellos como modelo a reproducir, con lo que los errores se van repitiendo sin sentido crítico.

En cuanto al último punto erróneo señalado, es preciso poner de manifiesto que existen algunos enclaves jurisdiccionales o sectores de territorio municipal fuera de los límites en los que se encuentra el núcleo principal. Tales son:

- A Cabezas Rubias le corresponde el sector de El Rinconcillo y La Contienda, encerrado entre el río Malagoncillo (N), el límite del municipio de El Cerro (E), la carretera local de Puebla de Guzmán a Cabezas Rubias (O), y los Collados y Cumbres de la Contienda (S).

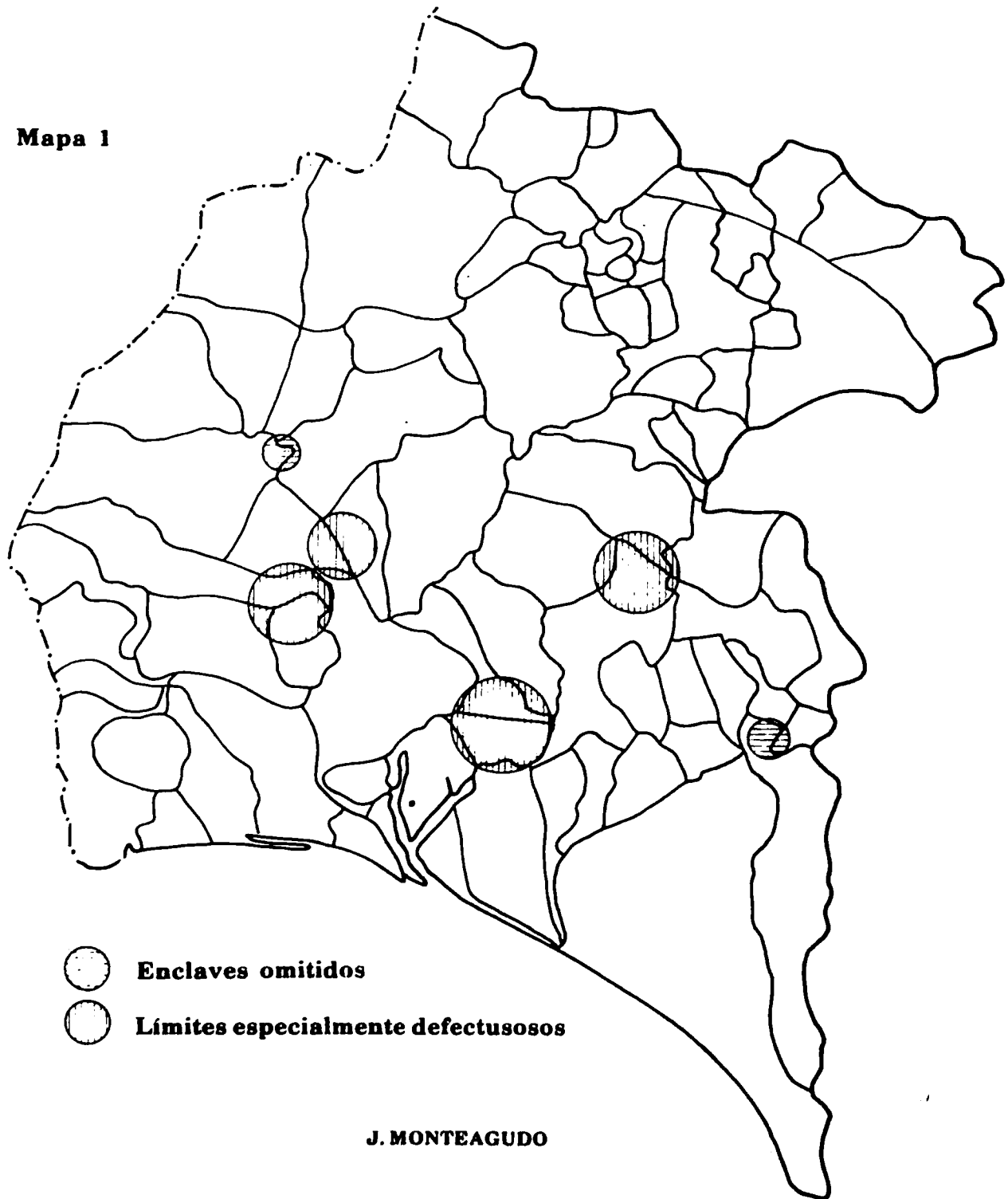
- A Cortegana le corresponde un amplio espacio al sur de Aroche, que incluso supera en extensión al espacio en el que se aloja la villa. Se trata de un sector minero en el que destacan San Telmo y Valdelamusa.

- A San Juan del Puerto le corresponde un sector al Este de su término y al Sur de Trigueros; en su interior se aloja el caserío de Candón y está surcado por el arroyo del mismo nombre; sus límites no están definidos claramente por hitos toponímicos y el Sur coincide con el límite de los términos de Trigueros y Niebla.

MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA

Fuente: CASAS TORRES, J.M.: *España. Atlas e índices de sus terminos municipales*

Mapa 1



– A Villalba del Alcor le corresponde el sector de la Dehesa de Purchena, encerrada entre el término de Manzanilla (N), el camino del Acerado (O), el de la Palma a Hinojos (S), y el límite del término de Chucena (E).

Así es como podemos sintetizar la cartografía municipal onubense en cuanto a sus últimos deslindes (véase mapa 2). Han existido y están pendientes en la actualidad diversos litigios en algunos de los puntos mencionados y en otros a los que no nos hemos referido, como podrá comprobarse al analizar las diferencias de superficies municipales entre las dos fechas que presentamos; pero bien hace tiempo que quedaron recogidos en la cartografía, bien están aún pendientes de resolver y no afectan a los límites actuales. En cualquier caso forman parte de un trabajo más amplio que llevamos a cabo y cuyo volumen excede de la amplitud de este artículo. Vamos a aproximarnos ahora a la valoración de sus extensiones.

3. EXTENSIÓN.

Las noticias que a menudo nos muestran las fuentes acerca de los límites jurídico-administrativos de los municipios, no van en general acompañados de las superficies. Por poner un ejemplo muy conocido, una fuente tan divulgada y sistemática como es el *Diccionario* de MADOZ, no aporta ni un solo dato de extensión. Igual podemos decir con los *Censos de Población y Nomenclátor*, en los que no aparecen datos de superficie municipal hasta el correspondiente a 1950.

En el primer Censo oficial de 1857 se da la cifra de 1.067.640 Has. para toda la provincia, extensión a todas luces errónea puesto que corresponde a los mismos límites que existen en la actualidad y excede con mucho a la extensión que tenemos para 1986. En sucesivos *Censos y Anuarios* de 1860 a 1920, se utiliza ya la cifra de 1.009.048 Has. Sin embargo, la extensión más difundida es la que aparece a partir de esa fecha, que se recoge ya en la primera *Reseña Estadística de la Provincia de Huelva* de 1948 y se continúa en la de 1960: es la de 1.008.472 Has. Es la misma cifra que ofrece el Instituto Geográfico y Catastral en 1951. En la *Reseña* más reciente de 1975 esa cifra pasa a ser de 1.008.102 Has. Hemos podido comprobar que ésta contiene errores tales como los siguientes: Cartaya está sobrevalorada en 3 Has.; El Cerro lo está en 10 Has.; Niebla está infravalorada en 383 Has.; lo que totaliza las 370 Has. en que difieren ambas publicaciones estadísticas. *La Memoria del Mapa 1:200.000 de Huelva* (1978), toma los datos de la fuente anterior, aunque al hacerlo redondeando en km² los defectos se aminoran, salvo en Niebla, especialmente porque como superficie total ofrece la cifra de 10.085 km², la misma que en 1951.

Finalmente, en un documento, aún no publicado, del Instituto Geográfico Nacional, fechado en abril de 1986, se da la cifra de 1.012.794 Has. (4.321 Has. más que en 1951). Como es fácil deducir, estas variaciones van unidas a fluctuaciones en las extensiones municipales. Tales fluctuaciones pueden deberse a sistemas de medida cada vez más perfeccionados, hasta llegar a los modernos sistemas cartográficos asistidos por ordenador; al resultado de sentencias por litigios intermunicipales; a errores de transcripción o de impresión, caso de la *Reseña Estadística* de 1975; a límites imprecisos en los sectores marinos y fluviales; e

incluso a las variaciones de la costa onubense, sometida a los efectos de erosión y sedimentación marina.

Con el anexo de municipios hemos querido recoger las principales variaciones toponímicas, administrativas y superficiales de los municipios de Huelva desde su nacimiento como provincia. Como epílogo proporcionaremos una relación de las publicaciones cartográficas existentes sobre Huelva.

4. BIBLIOGRAFIA CITADA.

BANESTO: *Anuario del Mercado Español*. 1984. Madrid.

BENITO ARRANZ, J. (1966): "Isla Cristina (Huelva). Aportación al estudio de la pesca en España". en *Homenaje al Excmo. Sr. D.Amando de Melón y Ruiz de Gordejuela*. Zaragoza.

CARRERO CARRERO, J. (1979): *Historia de Punta Umbría (Hasta la constitución municipal)*. Edita el autor. Huelva.

CASAS TORRES, J.M. (1969): *España. Atlas e índices de sus términos municipales*. Conf. Española Cajas de Ahorros . Madrid.

CEOTMA (1981): *Divisiones territoriales en España*. M.O.P.U., Madrid.

FOURNEAU, F. (1983): *La provincia de Huelva y los problemas del desarrollo regional*. Ins. Est. Onubenses, Huelva.

GAVIRIA, M; AMAT, L; BUENO, M. (1972): *La comarca en la reestructuración del territorio*. Ins. Est. Admón. Local., Madrid

GIL VARON, L. (1972): *El habitat minero de Riotinto*. Memoria de Licenciatura. Universidad de Valencia. Inédita.

– (1984): *Minería y Migraciones. Riotinto, 1873–1973*. Córdoba Ed. el autor.

GOZALVEZ ESCOBAR, J.L. (1982): *La formación de la provincia de Huelva y el afianzamiento de su capital*. Diput. Prov. Huelva.

– *Huelva y el Mar. Marineros, indianos, comerciantes y piratas en la Huelva de los siglos XVI–XVIII*. En prensa.

GOZALVEZ, J. L. Y RODRIGUEZ, I. (1980): "Huelva del Antiguo al Nuevo Régimen: La constitución del territorio provincial y su capitalidad". *Erebea*. Rev. Col. Univ. Rábida, 2. pp. 159–202.

HUELVA:

– (1948): *Anuario estadístico provincial de ___*. I.N.E. Madrid

– (1960): *Reseña estadística de la provincia de ___*. I.N.E. Madrid

– (1975): *Reseña estadística de la provincia de ___*. I.N.E. Madrid

– (1951): *Relación de superficies de los partidos judiciales y de los términos municipales de la provincia de ___*. Inst. Geogr. y Catastral, Madrid.

– (1986): *Superficie de los términos municipales de la provincia de Huelva*. Ins. Geogr. Nacional. Listado de ordenador.

MADOZ,P.(1847): *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid.

– (1985): Edición facsímil del *Diccionario* preparada por GOZALVEZ ESCOBAR, J.L., Diputación Prov. Huelva.

MARQUEZ FERNANDEZ,D. (1978): *Memoria del conjunto provincial de Huelva. Mapa 1:200.000*. Ins. Geogr. Nacional. Madrid.

MIRABENT, Padre J. (1824): *Memoria sobre la fundación y progresos de la Real Isla de la Higuera, tanto en lo material como en lo espiritual, político y civil, según la narración de varios de los mismos fundadores y testigos oculares*. Reeditado por Ins. Est. Onub., 1982

MONTEAGUDO LOPEZ-MENCHERO,J.(1986): *Comarcalización y Organización del territorio en la provincia de Huelva*. Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Huelva.

REY DE LAS PEÑAS,R. (1982): *Estudio histórico del límite jurisdiccional de Isla Cristina*. Archivo Diput. Prov. Mecanografiado.

ROMERO,D. (1956): *Un pueblo colonizador. Estudio sobre la acción y derechos de Valverde del Camino en los baldíos comunes de Niebla (1369-1955)*. Valverde del Camino.

5. CARTOGRAFIA Y FOTOGRAFIA:

A) OFICIAL.

INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL (I.G.N.):

– *Catastro Topográfico Parcelario. Mapas parcelarios de la riqueza rústica*. Existen mapas parcelarios de 39 municipios en la provincia de Huelva; carecen de él 40. Las fechas de los municipios que los tienen, van de 1929 (El Granao) a 1986 (Minas de Riotinto). El mapa director de los polígonos catastrales es de escala 1:25:000. Los detalles parcelarios aumentan la escala en función del tamaño del municipio, predominando el 1:10.000.

– *Mapa Topográfico Nacional (M.T.N.) Escala 1:50:000*: Publicada toda la provincia. Hojas: 874, 875, 895, 896, 897, 915, 916, 917, 918, 919, 936, 937, 938, 939, 940, 958, 959, 960, 961, 980, 981, 982, 983, 998, 999, 1.000, 1.001, 1016, 1.017, 1.018, 1.033 y 1.047. Distintas fechas: desde 1946 (la más antigua), proyección poliédrica y elipsoide de Strüve; Longitud 0 Meridiano de Madrid. A partir de 1970 (2ªed.), proyección U.T.M. y elipsoide internacional de Hayford. Datum europeo. Longitud 0 Meridiano de Greenwich.

– *Mapa del Parque Nacional de Doñana Escala 1:50.000*. Ed. 1986.

– *Mapa Topográfico Nacional Escala 1:25.000*: Publicadas las Hojas: 874-IV; 875-III,IV; 895-II,III,IV; 896*; 897*; 915-II,IV; 916*; 918*; 936*; 937*; 938*; 939*; 958*; 959*; 960*; 961-I,III; 980*; 981*; 982*; 999*; 1.016-II; 1.047-I,II,

*. Hoja 1:50.000 completa, es decir, cubiertas las hojas I, II, III y IV del 1:25.000.

- Vuelo fotogramétrico de 1974. Ed. 1981. Proyección U.T.M. y elipsoide internacional. Datum europeo. Longitud 0 Meridiano de Greenwich.
- *Mapa del conjunto provincial Escala 1:200.000*. Una hoja. 2ª ed. 1987. Proyección U.T.M. elipsoide internacional. Greenwich.
 - *Mapa del conjunto provincial Escala 1:500.000*. Una hoja.
 - *Mapa de Andalucía Escala 1:300.000* (2 hojas) (Huelva hoja Oeste)
 - *Mapa de España Escala 1:500.000 (Serie "World" 1404)*. Para Huelva, hojas: 347-A,B; 347-D,C. Proyección Lambert. Ed. 1983
 - *Atlas Nacional de España*. Lámina 22, Hoja XII (Zona Sur de Portugal) del Mapa General Escala 1:500.000. Lámina 24, detalle ampliado de la Ría de Huelva, Escala 1:200.000.
 - *Mapa Gravimétrico provincial, isanómalas aire libre, escala 1:200.000*. 1975.
 - A esta cartografía hay que unir toda la referente a España en general, cuya escala es menor de 1:750.000: *Mapa Geomagnético (isodinámicas e isógonas); mapa sismoestructural; mapa sismotectónico; mapa general con partidos judiciales; mapa de las comarcas geográficas; mapa de España desde el aire (paisajes naturales, paisajes transformados y los efectos de la altura)*.
 - *Imagen del satélite LANDSAT-2*. 1 de febrero de 1975. Reproducción fotográfica a escala 1:500.000.
 - *Fotografía aérea vertical*. Escala 1:30.000. Diferentes fechas, desde 1972 a 1985. Cubierta la provincia de Huelva. Referencia al M.T.N. escala 1:50.000.

SERVICIO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO (S.G.E.):

- *Mapa Topográfico Nacional Escala 1:50.000*. Las mismas hojas que se ha señalado para el del I.G.N. Existen dos ediciones: La que se realizó junto al I.G.N. antes de 1970, que coincide con ella, aunque es una edición militar con la cuadrícula correspondiente; y la SERIE L, posterior a 1970 e independiente del I.G.N. Elipsoide internacional Hayford, proyección U.T.M., cuadrícula U.T.M.
- *Mapa Topográfico Nacional Escala 1:10.000*. SERIE 2 V. En la actualidad no existe ninguna hoja publicada sobre la provincia de Huelva.
- *Mapa Topográfico Nacional Escala 1:25.000*. Aunque existen dos ediciones de este Mapa, para Huelva sólo se han editado las antiguas del elipsoide Strüve y proyección Lambert, estando en su mayoría agotadas y en vías de extinción. Están publicadas todas las correspondientes a las hojas en Huelva del M.T.N. escala 1:50.000, excepto: 939, 961, 1.018 y 1033. De la nueva SERIE 5 V no existen para Huelva.
- *Mapa Topográfico Nacional Escala 1:100.000*. Existen dos ediciones. Una a extinguir, (Mapa Mando) con elipsoide Strüve y proyección Lambert. Otra reciente, la SERIE C, con elipsoide internacional Hayford, proyección U.T.M. Las

hojas correspondientes a Huelva son: 5-18; 5-19; 6-19; 4-20; 5-20; 6-20; 4-21; 5-21; 6-21; y 6-22.

- *Mapa Topográfico Nacional Escala 1:200.000*. SERIE 2C. Elaborado con tintas hipsométricas, elipsoide internacional Hayford, proyección U.T.M. Las hojas correspondientes a Huelva son: 3-9; 2-10; 3-10; 2-11; y 3-11.
- *Mapa Topográfico Nacional Escala 1:400.000*. SERIE 4C. Elaborado con tintas hipsométricas, elipsoide internacional Hayford, proyección U.T.M. Las hojas correspondientes a Huelva son: 1-5; 2-5; 1-6; y 2-6.
- Como en el caso del I.G.N., existen publicaciones cartográficas de España a escalas inferiores a 1:750.000: SERIE 8 C, 1:800.000
- *Fotografías aéreas verticales*. Escala 1:32.000-33.000. Vuelo americano (fuerza aérea U.S.A.). 1956-1957. Referencia al M.T.N. 1:50:000.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (M.A.P.A.)

Dirección General de Producción Agraria. Subd. Gral. prod. Vegetal.

- *Mapa de Cultivos y Aprovechamientos, Escala 1:50.000*. Las mismas hojas que el M.T.N. de la misma escala. Publicado de 1975 a 1985, con datos base del primer año mencionado.
- *Mapa de Cultivos y Aprovechamientos, Escala 1:200.000*. Mapa de Síntesis. Publicado en 1985 con datos de 1975.
- *Atlas Agroclimático nacional de España, Escala 1:500.000*. Corresponde a Huelva el II cuadrante. Contiene: 1. Tipos de invierno según J. Papadakis; 2. Tipos de verano según J. Papadakis; 3. Régimen de humedad según J. Papadakis; 4. Zonas agroclimáticas; 5. Índice de potencialidad agrícola (L. Turc) en seco; 6. Índice de potencialidad agrícola (L.Turc) en regadío.

El *Mapa de suelos* de la provincia de Huelva no está publicado, sin embargo hay uno realizado por el Cortijo del Cuarto, del C.S.I.C., Sevilla.

I.C.O.N.A.

- *Mapa del Parque Nacional de Doñana*. (F. ORTUÑO). Escala 1:100.000.

Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (I.R.Y.D.A.).

- *Fotografía aérea vertical*. Escala 1:18.000. Ed. 1977.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA (M.I.E.).

Instituto Geológico y Minero (I.G.M.E.):

- *Mapa Geológico Nacional escala 1:50.000*. Primera serie (a extinguir), toda la provincia, hojas de referencia las del M.T.N. Segunda serie, Proyecto MAGNA, toda la provincia con la misma referencia.
- *Mapa Geológico nacional de Síntesis Escala 1:200.000*. Hojas correspondientes a Huelva: 67/68; 74; 80/81.

- *Mapa Geotécnico General. Escala 1:200.000.* Las mismas hojas que el anterior.
- *Mapa metalogenético de España. Escala 1:200.000.* Las mismas hojas que el anterior.
- *Mapa de rocas industriales. Escala 1:200.000.* Las mismas hojas que el anterior.
- *Mapa Geológico de la plataforma continental española y zonas adyacentes. Escala 1:200.000.* A Huelva le corresponden las hojas del golfo de Cádiz.
- Existen además otros mapas de España cuya escala es inferior a 1:750.000, tales como: *Geológico, Tectónico, Litológico, Sismoestructural, Vulnerabilidad de la contaminación de los mantos acuíferos, Metalomagnético.*

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO (M.O.P.U.):

- *Mapa oficial de carreteras. Escala 1:400.000.* Para Huelva, hojas 38; 39; 44; 45.

INSTITUTO HIDROLOGICO DE LA MARINA:

- *Mapas hidrográficos. (Cartas náuticas).*

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA:

- *Catastro parcelario de la riqueza urbana.* Castatro de 1969–70.
- *Catastro parcelario de la riqueza rústica.* Ver I.G.N.
- *Fotografía aérea vertical.* Escala 1:15.000. Empresa TASA. 1977.

JUNTA DE ANDALUCIA:

- En la actualidad la cartografía, fotografía y teledetección de la Junta de Andalucía, está centralizada en dos Organismos: La AGENCIA DEL MEDIO AMBIENTE (A.M.A.), y el CENTRO DE ESTUDIOS TERRITORIALES Y URBANOS (C.E.T.U.), ambos pertenecientes a la Consejería de OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES (C.Ó.P.T) En algunos casos concretos y para cartografía temática particular (Educación, Sanidad), existen publicaciones de otras Consejerías. La Cartografía existente o en proyecto, que afecte a Huelva, es la siguiente:
- *Sistema de ciudades (1986).* Vol. 1 Análisis general de Andalucía; diversos temas. Vol. 2: Ámbitos funcionales por provincias.
- *Mapa de Andalucía. Escala 1:300.000.* En colaboración con el I.G.N., ya citado.
- *Mapa fisiográfico del litoral atlántico de Andalucía.* VANNEY, R. y MENANTEAU, L. (Dir. Gral. Ord. Territorio–A.M.A.–Casa de Velázquez), 1985. para Huelva tres hojas: MF. 01–02–03. Publicadas sólo 02–03.
- *Mosaico de Imágenes del satélite LANDSAT–4. Conjunto de Andalucía.* Escala aproximada 1:400.000. 1984. Pub. 1985 (A.M.A.).

- *Mosaico de Imágenes del satélite LANDSAT-4. Provincia de Huelva. Escala aproximada 1:200.000. 1985. Pub. 1987 (A.M.A.).*
- *Mosaico de Imágenes del satélite LANDSAT-4. Doñana y su entorno. Escala aproximada 1:100.000. 1986. Pub. 1987 (A.M.A.)*
- Realización permanente de trabajos de teledetección con imágenes tratadas y visualizadas por ordenador, de LANDSAT Y SPOT, sobre temas diversos: cartografía básica, contaminación actividades, usos y aprovechamientos, previsiones de cosechas, etc. (A.M.A.).
- Proyecto de elaboración de imágenes de los satélites SPOT y LANDSAT – TM. a escalas 1:50.000 y 1:25.000 (A.M.A.)
- Plan de cartografía regional a escala 1:400.000, (en prensa): *Mapa Hidroclimático; Mapa de vegetación, usos y cultivos; Mapa Geomorfoedáfico; Mapa de Evaluación de tierras (pendientes y erosión).* (A.M.A.).
- *Fotomosaico 1:25.000.* Con referencia al M.T.N. escala 1:50.000 (aunque los cuadrantes 1:25.000 se numeran de distinta forma: (I, superior derecha; II, inferior derecha; III, inferior izquierda; IV, superior izquierda), y en base al vuelo fotogramétrico de FOYCAR, 1984, escala 1:40.000, se han elaborado los siguientes mosaicos para Huelva: 958-II; 959-II, III; 960-II, III; 980*; 981*; 982*; 983*; 998*; 999*; 1.000*; 1.001*; 1016-I; 1.017*; 1018*; 1.033*; 1.047*. (C.E.T.U.).
- *Mapas de términos municipales y planos de cascos urbanos.* En la Delegación provincial en Huelva de la Consejería de O.P. y T. en su sección de Urbanismo y C.E.T.U., se encuentran inventariados los trabajos correspondientes a Planes generales, Normas subsidiarias o Delimitación del suelo, de 58 municipios. De ellos se dispone, según los casos, de mapas 1:10.000 del Término municipal; o de planos 1:1.000, 1:2.000 ó 1:5.000 del casco urbano de la cabecera municipal y de algunos núcleos secundarios. Corresponden a vuelos fotogramétricos de empresas como FOYCAR, LEM, TOPYCAR, RUGOMA, e incluso algunos reproducibles pertenecen al S.G.E. Oscilan las fechas entre 1977 las de este último organismo, y 1987 las más recientes. En Marzo de 1988, la DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO ha iniciado la publicación del *Inventario del planeamiento urbanístico general de Andalucía*, referido este primer número al 31-12-87.
- *Plan especial de protección del medio físico y catálogo de espacios y bienes protegidos en la provincia de Huelva.* (1985). Esta publicación de la misma Consejería y Dirección General de Urbanismo, contiene abundante información cartográfica temática del medio físico, en base al M.T.N. 1:50.000 y sintetizada a 1:200.000
- *Plan Director Territorial de Coordinación de Doñana y su Entorno.* Consejería de Política Territorial, Dirección General de Ordenación del Territorio. 1985. EPYPSA. Cartografía del I.G.N. y RUGOMA. Como en el caso anterior, hay abundante cartografía temática sobre el S.E. de la provincia.

- *Mapa Escolar de Andalucía*. Publicado desde 1985. Publicados tres. Consejería Educación y Ciencia.
- *Mapa Sanitario de Andalucía*. Publicado desde 1985. Publicado uno. Consejería de Salud y Consumo.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.

La Diputación provincial no edita cartografía propia, pero sí archiva la cartografía que otros organismos publican sobre Huelva, especialmente en lo que hace referencia a los Planes de Urbanismo. Por eso existen en sus fondos los mismos mapas y planos a que nos hemos referido para la Consejería de Obras Públicas y Transportes, e incluso algunos otros de mayor antigüedad que no obran en poder de aquélla.

De la misma forma adapta a sus necesidades cartografía oficial, como es el caso del mapa del Conjunto provincial 1:200.000, con el que se ha elaborado un Mapa Provincial de Carreteras y Embalses, ampliado incluso a escala 1:125.000 y reducido a escala 1:400.000.

B. PARTICULARES:

A toda esta cartografía oficial hay que añadir la de investigadores, empresas y organismos privados con la que, a través de informes, proyectos o tesis de licenciatura y de doctorado, han ido enriqueciendo el conocimiento espacial y temático de la provincia de Huelva. Son de destacar, como pioneros, los mapas que sobre la provincia trazaron TOMAS LÓPEZ (1810); A.H. DUFOUR (1843–1845); DOROTEO BACHILLER (1850); FRANCISCO COELLO (1869); FRANCISCO PONS (1900) y otros que los antecedieron cuando la actual provincia aún no era más que parte del reino de Sevilla y de diversos señoríos, o que los sucedieron con más o menos acierto en sus límites y sus deslindes. Véase entre otros a este respecto, la cartografía recogida por GOZALVEZ (1982) y (1985).

Asimismo agregar las fotografías aéreas, tanto verticales, como oblicuas que existen sobre la provincia de Huelva, sus núcleos de población, playas, minas, fábricas, puerto, dique, fincas, etc., etc.

Anexo
MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA

MUNICIPIOS	Nº EN EL MAPA		EXTENSIÓN MUNICIPAL*		DIFERENCIA
	AÑO		AÑO		AÑOS
	1833	1988	1951	1986	1986-1951
ALÁJAR	1	1	4.184,91	4.145,94	- 38,97
ALJARAQUE	2	2	3.435,91	3.382,36	- 53,55
ALMENDRO, EL	3	3	17.049,22	17.061,21	11,99
ALMONASTER LA REAL	4	4	32.083,59	32.129,51	45,92
ALMONTE	5	5	86.567,66	85.914,12	- 653,54
ALOSNO	6	6	20.112,34	19.106,96	- 1.005,38
ARACENA	7	7	17.996,87	18.445,25	448,38
AROCHE	8	8	49.838,75	49.843,77	5,02
ARROYOMOLINOS DE LEÓN	9	9	9.174,09	8.695,42	- 478,67
AYAMONTE	10	10	14.537,34	14.128,62	- 408,72
BEAS	11	11	14.687,81	14.466,30	- 221,51
BERROCAL	12	12	12.459,84	12.624,38	164,54
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO ¹	13	13	4.850,12	4.934,33	84,21
BONARES	14	14	6.450,94	6.523,33	72,39
CABEZAS RUBIAS ²	15	15	10.815,47	10.864,84	49,37
CALA	16	16	8.319,53	8.393,82	74,29
CALAÑAS	17	17	27.693,12	28.245,45	552,33
CAMPILLO, EL ³	-	18	9.029,22	9.071,88	42,66
CAMPOFRÍO	18	19	4.617,81	4.698,08	80,27
CAÑAVERAL DE LEÓN	19	20	4.519,22	3.477,14	- 1.042,08
CARTAYA ⁴	20	21	26.277,44	22.531,54	- 3.745,90
CASTAÑO DEL ROBLEDO	21	22	1.274,69	1.293,02	18,33
CERRO DE ANDÉVALO, EL ⁵	22	23	28.568,12	28.613,10	44,98
CORTECONCEPCIÓN	23	24	4.857,81	4.913,16	55,35
CORTEGANA ⁶	24	25	17.310,47	17.306,12	- 4,35
CORTELAZOR	25	26	3.905,78	3.992,75	86,97
CUMBRES DE ENMEDIO	26	27	1.364,78	1.355,14	- 9,64
CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ	27	28	14.336,72	14.458,12	121,40
CUMBRES MAYORES	28	29	11.914,84	12.161,00	246,16
CHUCENA	29	30	2.577,09	2.606,06	28,97
ENCINASOLA	30	31	18.039,37	17.775,68	- 263,69

* En Hectáreas

1. En los primeros Censos de 1857 y 1860, no aparece la palabra PAR, que lo hace a partir del de 1877.
2. Según los datos de 1951, el enclave anexo de Cabezas Rubias tenía una superficie de 185,31 Has.
3. El Campillo se segrega Zalamea la Real en Agosto de 1931.
4. La diferencia entre las superficies de 1951 y 1986 se debe a la segregación de Punta Umbría, que hasta 1959 estaba incluida en su término. No obstante, en 1975 —según el I.N.E.—, tenía 22.437 Has.
5. Hasta el Censo de 1920 aparece como EL CERRO. El añadido del topónimo DE ANDÉVALO, es de ese año.
6. Según los datos de 1951, el enclave anexo de Cortegana tenía una superficie de 10.570,78 Has.

MUNICIPIOS	Nº EN EL MAPA		EXTENSIÓN MUNICIPAL *		DIFERENCIA
	AÑO		AÑO		AÑOS
	1833	1988	1951	1986	1988-1951
ESCACENA DEL CAMPO	31	32	13.505,31	13.535,78	30,47
FUENTEHERIDOS	32	33	1.047,50	1.092,04	44,54
GALAROZA	33	34	2.179,84	2.226,59	46,75
GIBRALEÓN	34	35	32.877,97	32.833,63	- 44,34
GRANADA DE RIOTINTO, LA ⁷	35	36	4.412,19	4.470,11	57,92
GRANADO, EL	36	37	9.404,22	9.755,08	350,86
HIGUERA DE LA SIERRA ⁸	37	38	2.380,81	2.448,25	67,44
HINOJALES	38	39	1.901,56	2.671,12	769,56
HINOJOS	39	40	31.895,62	31.988,03	92,41
HUELVA	40	41	14.867,50	15.132,85	265,35
ISLA CRISTINA ⁹	-	42	4.420,16	4.936,45	516,29
JABUGO	41	43	2.509,06	2.491,59	- 17,47
LEPE	42	44	12.522,81	12.793,96	271,15
LINARES DE LA SIERRA	43	45	2.791,88	2.921,82	129,94
LUCENA DEL PUERTO	44	46	6.940,22	6.956,58	- 13,64
MANZANILLA	45	47	3.912,62	3.968,94	56,32
MARINES, LOS	46	48	988,75	998,21	9,46
MINAS DE RIOTINTO	47	49	2.384,06	2.331,41	- 52,65
MOGUER	48	50	20.450,00	20.344,67	- 105,33
NAVA, LA	49	51	5.980,78	6.102,97	122,19
NERVA ¹⁰	-	52	5.612,50	5.539,75	- 72,75
NIEBLA ¹¹	50	53	25.604,47	22.362,45	- 3.242,02
PALMA DEL CONDADO, LA ¹²	51	54	6.006,56	6.039,39	32,83
PALOS DE LA FRONTERA	52	55	4.873,41	4.924,78	51,37
PATERNA DEL CAMPO	53	56	13.129,69	13.244,30	114,61
PAYMOGO	54	57	21.290,47	21.347,08	56,61
PUEBLA DE GUZMÁN	55	58	32.414,69	33.629,87	1.215,18
PUERTO MORAL	56	59	1.959,38	1.981,75	22,37
PUNTA UMBRÍA ¹³	-	60	-	3.877,26	3.877,26

*. En Hectáreas

7. Hasta el Censo de 1920 aparece como LA GRANADA. El añadido del topónimo DE RIOTINTO es de ese año.
8. Hasta el Censo de 1920 figura como HIGUERA junto a ARACENA. El topónimo DE LA SIERRA es de ese año.
9. Isla Cristina surge como municipio por Real Orden de 19 de Agosto de 1837 con aproximadamente 442 Ha., un 10 por 100 de las actuales. En su mayoría las toma de La Redondela, municipio al que pertenecía hasta esa fecha. La Redondela deja de ser municipio y se anexiona a Isla Cristina en Abril de 1887, adquiriendo este municipio el término de aquél. En la actualidad gestiona su segregación.
10. Nerva se segrega de Zalamea la Real y se constituye en Municipio por Real Orden de 7 de Julio de 1885. El actual núcleo de Nerva eran las antiguas aldeas de Riotinto y el Ventoso (ésta es ahora un barrio).
11. Por Decreto 2303/65 de 15 de Julio de 1965 se segrega el ángulo noreste de Niebla en favor de Valverde del Camino. El deslinde, de más de 3.000 Has., no se lleva a efecto hasta 1977.
12. Hasta el Censo de 1930 aparece como LA PALMA. El añadido del topónimo DEL CONDADO es de ese año.
13. Punta Umbría nace como municipio segregado del de Cartaya por Decreto 47/59 de 15 de enero de 1959, aunque no se constituye su Ayuntamiento hasta el 26 de Abril de 1963. En 1975 el I.N.E. da para él una superficie de 3.840 Has. (ver nota 4).